UNIVERSIDAD DE CHILE LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS



Declaración

Frente a la viralización y cuestionamiento de dos trabajos académicos pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, los trabajadores y trabajadoras de la educación del Liceo Experimental Manuel de Salas, en el marco de un Consejo autoconvocado, declaramos a la comunidad manuelsalina:

- 1- Nuestra irrestricta adhesión a los derechos de niños, niñas y adolescentes, como también el compromiso en la defensa de estos, conforme a los principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional, que constituyen los ejes centrales y esenciales de nuestra labor formativa.
- 2- Relacionado al punto anterior, recalcamos nuestro compromiso educativo en cuanto a la prevención y abordaje de temáticas vinculadas a los derechos, como también, el cuidado de la integridad física y psicológica de niños, niñas y adolescentes.
- 3- En concordancia con nuestro rol ético formador, manifestamos el completo desacuerdo con cualquier declaración, acción o manifestación que ponga en riesgo o pueda abrir el más mínimo espacio a la vulneración de derechos y cuidados de niños, niñas y adolescentes.
- 4- El Consejo Autoconvocado, en su amplia mayoría, espera que la investigación administrativa en curso, mandatada por la Rectoría de la Universidad de Chile, sea cumplida y concluida dentro de los plazos correspondientes, dada la seriedad y la complejidad del tema en cuestión.

Consejo Autoconvocado de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación del Liceo Experimental Manuel de Salas

Santiago, 3 de enero de 2023